



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del documento:	Solicitud de Recursos del Fideicomiso del CIMAV.		
Código del documento:	DAF01-NSC-01	Efectivo:	2009-04-01
Fecha de emisión:	2009-04-01	Vigencia:	2 años

ELABORADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Responsable: Lic. Ernestina Pérez Romero	 Directora de Administración y Finanzas

NOMBRE	PUESTO
Participantes en el proceso:	
Requisitor	N.A. Personal del CIMAV
C.P. Ma. Eugenia Gallegos Loya	Jefe del Departamento de Presupuesto
C.P. Felipe Ávalos Zaragoza	Jefe del Departamento de Contabilidad
Teresa Mariscal Alderete	Secretaria Ejecutiva Bilingüe


REVISADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Lic. Nathanael Martínez Coronel	 Subdirector de Finanzas

APROBADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Dr. Jesús González Hernández	 Director General

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
	Nombre del documento:	Solicitud de Recursos del Fideicomiso del CIMAV.	
	Código del documento:	DAF01-NSC-01	Efectivo: 2009-04-01
	Fecha de emisión:	2009-04-01	Vigencia: 2 años

PROPÓSITO: Definir los pasos necesarios para realizar una solicitud de recursos del Fideicomiso del CIMAV.

ALCANCE: Personal Científico y Tecnológico

POLÍTICAS: No aplica.

DEFINICIONES:

Fiduciario: Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Requisitor: Área solicitante del bien o servicio.

Reglas de Operación: Reglas de Operación del Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV).

Ley: Ley de Ciencia y tecnología.

Comité Técnico: El Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso.

DAF: Dirección de Administración y Finanzas

Presidente del Comité Técnico: El Director General del CIMAV

Secretario Técnico: El Director de Administración y Finanzas

ACTIVIDADES (incluye RESPONSABILIDADES):

- 1.- El requisitor elabora un oficio en formato libre para la solicitud de recursos del Fideicomiso dirigido al Presidente del Comité Técnico para el apoyo de un proyecto relacionado con investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, divulgación científica y tecnológica y de la infraestructura que requiera el Centro, así como todas aquellas actividades relacionadas con la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, de acuerdo a las Reglas de Operación.
- 2.- La Secretaria Ejecutiva Bilingüe, entrega al requisitor el número de folio de solicitud de acuerdo a un número consecutivo.
- 3.- El requisitor llena el formato (Solicitud de Autorización de Fondos para la Aplicación en Proyectos y Servicios Generales) para la solicitud de recursos del Fideicomiso.
- 4.- El requisitor entrega a la DAF el oficio y el formato para la solicitud de recursos del Fideicomiso.
- 5.-La DAF elabora la carpeta informativa del Comité de Fideicomiso, la cual incluye documentos como: acta de la sesión anterior; informe financiero del Fideicomiso; solicitudes de apoyo; calendario de sesiones del Comité Técnico; programa anual de adquisiciones; informes técnicos y financieros de proyecto apoyados, entre otros.
- 6.- El Secretario Técnico convoca a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso con 5 días de anticipación al mismo, de acuerdo a las Reglas de Operación.

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del documento:	Solicitud de Recursos del Fideicomiso del CIMAV.		
Código del documento:	DAF01-NSC-01	Efectivo:	2009-04-01
Fecha de emisión:	2009-04-01	Vigencia:	2 años

7.- El Secretario Técnico presenta los puntos del orden del día de la sesión del Comité del Fideicomiso y pasa a firma de los miembros, las solicitudes de apoyo autorizadas por los mismos. De no ser autorizada la solicitud de apoyo, el Secretario Técnico, notifica por escrito al requisitor, y da por terminado el proceso.

8.- Una vez autorizada la solicitud de apoyo, el Secretario Técnico elabora el acta de la sesión del Comité del Fideicomiso, la pasa a firma de los asistentes y la envía al Fiduciario para la disposición de los recursos autorizados.

9.- El Fiduciario transfiere los recursos financieros autorizados a una cuenta de corriente, desde donde podrán llevarse a cabo las erogaciones autorizadas.

10.- El Secretario Técnico presenta los apoyos autorizados al Comité del Adquisiciones de acuerdo a los procedimientos establecidos en los documentos AD01 y AD02.

11.- Una vez autorizados los apoyos por el Comité de Adquisiciones y transferido el recurso a la cuenta corriente, inicia el proceso de ejercicio presupuestal conforme al procedimiento establecido en el documento PR07-NSC.

REFERENCIAS:

Documento de Reglas de Operación

REGISTROS DE CALIDAD:

Nombre	Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo
Oficio	NA	6 años	DAF
Formato de Solicitud de Autorización de Fondos para la Aplicación de Proyectos y Servicios Generales	NA	6 años	DAF
Acta de la sesión del Comité del Fideicomiso	NA	6 años	DAF

FORMATOS:

Formato de Solicitud de Autorización de Fondos para la aplicación de Proyectos y Servicios Generales.

CONTROL DE MODIFICACIONES:

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	No aplica	Emisión del documento

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.



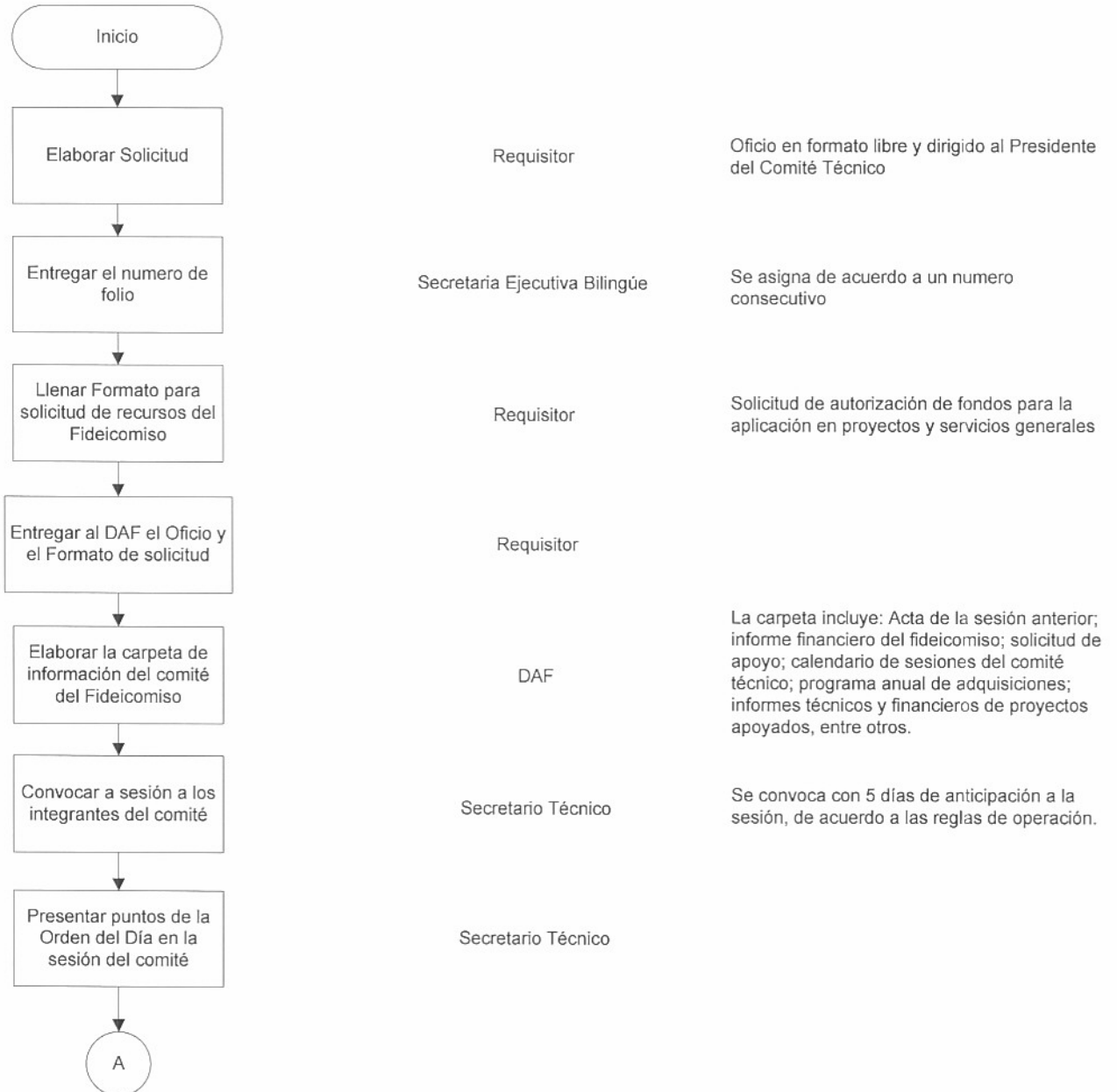
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del documento:	Solicitud de Recursos del Fideicomiso del CIMAV.		
Código del documento:	DAF01-NSC-01	Efectivo:	2009-04-01
Fecha de emisión:	2009-04-01	Vigencia:	2 años

DIAGRAMA DE FLUJO

RESPONSABLES

COMENTARIOS



El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.



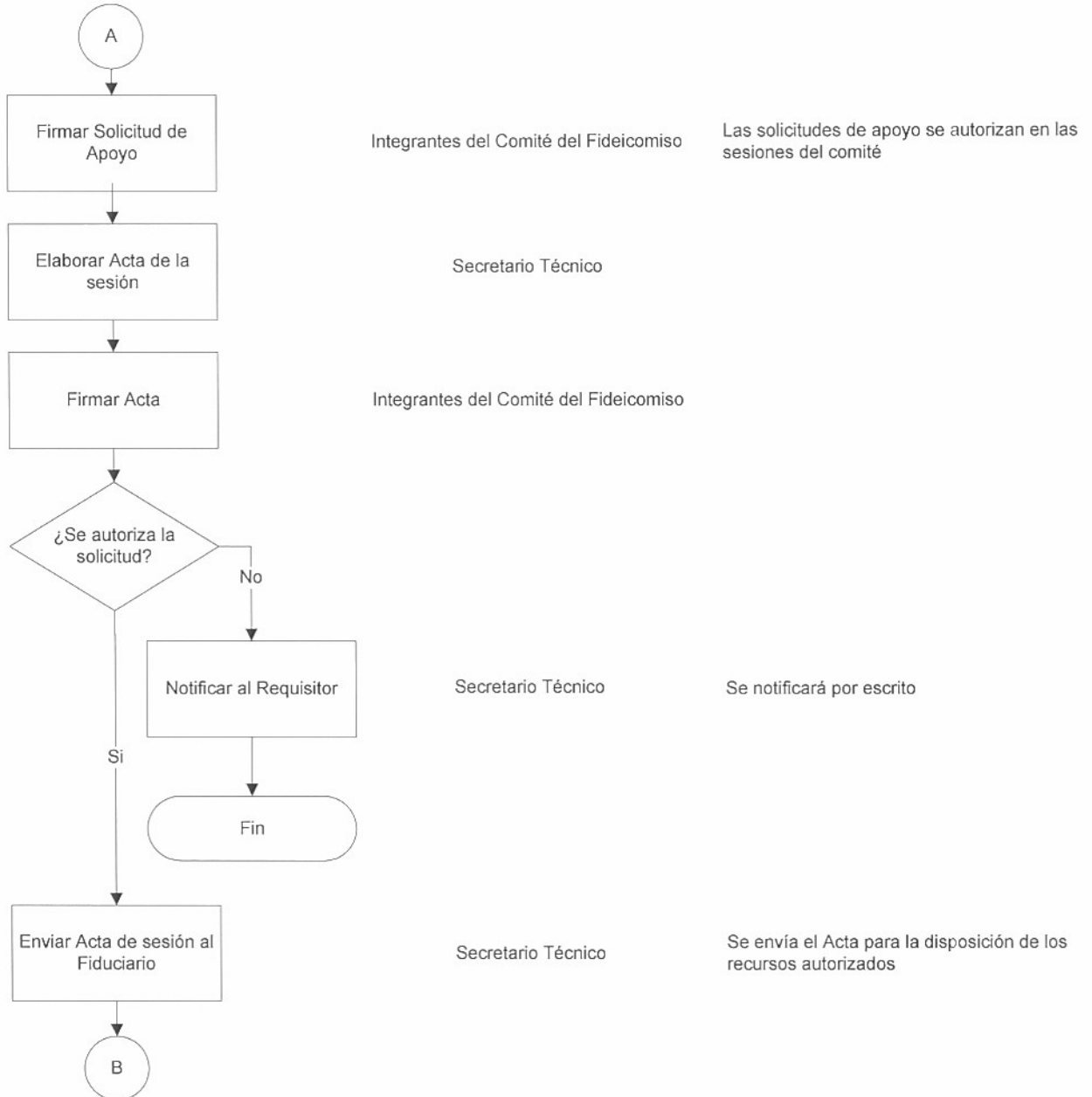
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del documento:	Solicitud de Recursos del Fideicomiso del CIMAV.		
Código del documento:	DAF01-NSC-01	Efectivo:	2009-04-01
Fecha de emisión:	2009-04-01	Vigencia:	2 años

DIAGRAMA DE FLUJO

RESPONSABLES

COMENTARIOS



El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.



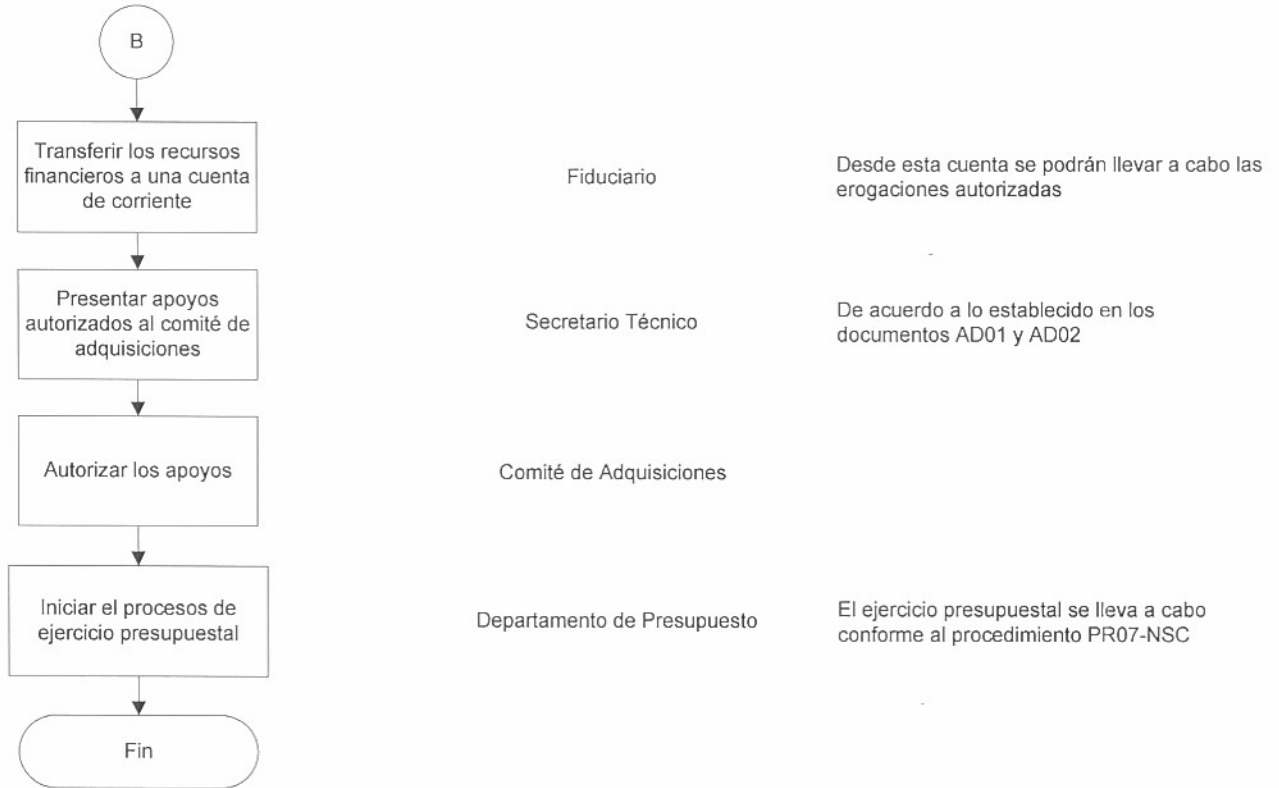
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del documento:	Solicitud de Recursos del Fideicomiso del CIMAV.		
Código del documento:	DAF01-NSC-01	Efectivo:	2009-04-01
Fecha de emisión:	2009-04-01	Vigencia:	2 años

DIAGRAMA DE FLUJO

RESPONSABLES

COMENTARIOS



El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.